



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0855/2024

Nicolás Romero, Estado de México, 7 de septiembre de 2024

EN COORDINACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y FGJEM DIERON CUMPLIMIENTO A ORDEN DE APREHENSIÓN

- *El detenido es posible infractor en delitos cometidos contra la administración de justicia.*
- *El sospechoso fue presentado ante la autoridad correspondiente para definir su situación jurídica.*

En coordinación y sinergia, elementos de la Secretaría de Seguridad del Edomex (SSEM) y agentes de la Fiscalía General de Justicia de la entidad (FGJEM) cumplieron una orden de aprehensión, en contra de un sujeto al parecer responsable de delitos cometidos contra la administración de justicia.

Miembros de ambas corporaciones desplegaron diligencias de investigación y seguimiento en campo, las cuales derivaron en el cumplimiento del mandato emitido por un juez, al detener a José "N" de 38 años de edad.

Acto seguido y después comunicarle el motivo de su legal detención, los oficiales le dieron lectura a los derechos que la ley consagra a su favor y fue presentado ante los Juzgados de Control, donde comenzará su proceso judicial.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

